CUENTA DE COBRO No. 01 de 2026

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
(CONCEPCIÓN - SANTANDER)
NIT: 890.203.551-8

DEBE A:

LAURA DANIELA PATIÑO MOGOLLÓN
C.C. No. 1007731864 de Bucaramanga, Santander

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES M/CTE ($ 5.000.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Pago Parcial No. 01 de 03 por Contrato C-05.06-142-2026 de Prestación de Servicios, comprendido entre el 27/07/2026 al 23/10/2026, cuyo objeto es:

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA DEL EQUIPO BASICO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2026.

PERÍODO DE COBRO:

Desde:

DIA	MES	AÑO
27	07	2026

Hasta:

DIA	MES	AÑO
27	08	2026

Dada en Concepción (Santander), a los Diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Laura Mogollón
LAURA DANIELA PATIÑO MOGOLLÓN
C.C. No 1007731864 de Bucaramanga, Santander
Contratista

Correo electrónico: Lauramogollon2317@gmail.com
Teléfono de contacto: 3213701997

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Laura Daniela Patiño Mogollón con documento de identificación No. 1007731864

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado a la ESE Hospital San Rafael del municipio de Concepción hasta el 23 de octubre del 2026 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, **informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas** a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

En base a lo anterior solicito me sea aplicada la tabla de la retención del artículo 383 del estatuto tributario.

CIUDAD Y FECHA Concepción, Santander – 11 de septiembre del 2026

FIRMA Laura Mogollón

ENTIDAD: ESE Hospital San Rafael de Concepción

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N. 001

MUNICIPIO	CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO	SANTANDER

INFORME MENSUAL –CONTRATISTA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	VALOR	Supervisor o Interventor
No. C-05.06-142-2026	($) 15.000.000	TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO

OBJETO DELCONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA DEL EQUIPO BASICO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2026.

CONTRATISTA	LAURA DANIELA PATIÑO MOGOLLÓN			**RUT**	1007731864
CONTRATANTE	SONIA CASTELLANOS CASTRO				
PLAZO	Tres (3) meses	**FECHA INICIACIÓN**	27/07/2026	**FECHA TERMINACIÓN**	23/10/2026

2. INFORME DE GESTIÓN

2.2 DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

ITEM	Actividades/ obligaciones especificas	Actividades realizadas	Evidencias
1	Ejecutar personalmente las actividades relacionadas en el Anexo 1 del contrato, bajo criterios de oportunidad, calidad, integralidad y continuidad.	Ejecuté personalmente las actividades asignadas como profesional de psicología del equipo PIC Departamental, desarrollando las acciones programadas en las diferentes estrategias y poblaciones priorizadas, de acuerdo con los criterios de oportunidad, calidad, integralidad y continuidad establecidos.	
2	Promover el mejoramiento de los ambientes físicos y de vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida.	Promoví factores protectores para la salud mental, el autocuidado y la calidad de vida mediante espacios educativos, participativos y de orientación dirigidos a las poblaciones abordadas en el marco de las actividades del PIC Departamental.	
3	Identificar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades en los micro territorios a intervenir y gestionar la respuesta efectiva en salud a las diferentes modalidades de atención.	Identifiqué necesidades y condiciones relacionadas con la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas y grupos intervenidos, mediante espacios de escucha, orientación, actividades	

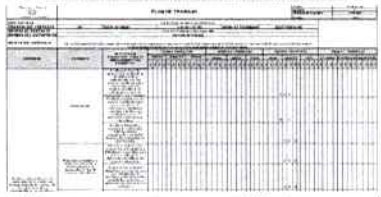
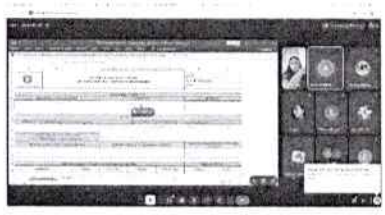
		educativas y acercamiento con las comunidades, brindando orientación de acuerdo con las necesidades identificadas.	
4	Promover y facilitar respuestas integrales a las necesidades de las personas, familias y comunidades, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida	Promoví y facilité respuestas integrales frente a las necesidades identificadas en las poblaciones intervenidas, brindando orientación psicosocial y articulando las acciones con los actores institucionales y profesionales correspondientes cuando fue requerido.	
5	Desarrollar procesos educativos que faciliten a las personas elegir y adoptar prácticas favorables a la salud, prácticas de cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos y sociales positivos para el desarrollo humano.	Desarrollé procesos educativos y psicoeducativos mediante talleres, actividades participativas y espacios reflexivos orientados al fortalecimiento de prácticas de autocuidado, salud mental, habilidades personales y sociales, salud sexual y reproductiva y factores protectores en las diferentes poblaciones intervenidas.	
6	Garantizarle a la entidad contratante que el objeto contratado se cumpla en las condiciones y términos establecidos.	Garantizé el cumplimiento de las actividades asignadas mediante la planeación, preparación y ejecución de las acciones correspondientes a las estrategias a mi cargo, atendiendo los lineamientos, cronogramas y orientaciones establecidos por la ESE y la coordinación del PIC.	
7	Identificación del riesgo individual, familiar y comunitario de la población adscrita, por momento de curso de vida, sexo-género, etnia y condiciones socioeconómicas y ambientales.	Identifiqué factores de riesgo y factores protectores de carácter individual, familiar y comunitario durante las intervenciones realizadas, teniendo en cuenta las características, necesidades y curso de vida de las poblaciones abordadas.	

8	Brindar información sobre la oferta de servicios a que tiene derecho.	Brindé información y orientación a los usuarios y participantes sobre los servicios y rutas disponibles de acuerdo con las necesidades identificadas, favoreciendo el reconocimiento de alternativas institucionales para la atención y protección de su salud.	
9	Inducción a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.	Orienté a los usuarios frente a la importancia de acceder oportunamente a los servicios de salud y a las rutas institucionales correspondientes cuando, durante las actividades individuales o colectivas, se identificaron situaciones que requerían atención o seguimiento.	
10	Identificar, notificar y gestionar la atención y el control de los eventos de interés en salud pública.	Realicé identificación y orientación frente a situaciones de riesgo detectadas durante las intervenciones, aplicando las acciones correspondientes dentro de mi competencia profesional y promoviendo la activación de canalización cuando fue necesario.	
11	Canalización a la institución prestadora de servicios de salud primaria, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible.	Realicé orientación y canalización de los casos que, de acuerdo con las necesidades o riesgos identificados durante la atención, requerían valoración, seguimiento o atención por los servicios de salud correspondientes.	
12	Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud en su respectiva red de prestación de servicios.	Realicé seguimiento, dentro del alcance de las actividades desarrolladas, a las orientaciones y canalizaciones efectuadas, favoreciendo la continuidad de la atención y el acceso oportuno de los usuarios a los servicios requeridos.	

13	Cumplir con el servicio encomendado y determinado en la cláusula anterior, disponiendo de toda su capacidad técnica para el eficiente desarrollo del objeto del presente contrato, para garantizar la calidad en el desarrollo de la actividad contratada.	Cumplí con las actividades profesionales asignadas, disponiendo de mis conocimientos y competencias como psicóloga para el desarrollo oportuno y adecuado de las acciones del PIC Departamental.	
14	Mantener un ambiente de trabajo cordial con los compañeros de trabajo, los jefes, los pacientes y sus familiares mediante las buenas relaciones humanas e interpersonales.	Mantuve relaciones laborales respetuosas y cordiales con el equipo PIC, profesionales de la ESE, actores institucionales, participantes, usuarios y demás personas vinculadas a las actividades desarrolladas.	
15	Atender y solucionar las objeciones presentadas por el CONTRATANTE relacionadas con la calidad, calidez y oportunidad del CONTRATISTA en la atención de la población a intervenir.	No se presentaron objeciones relacionadas con la calidad, calidez u oportunidad en la atención de la población intervenida durante el periodo reportado, por lo cual no fue necesario realizar acciones frente a esta obligación.	No aplica en esta vigencia.
16	Garantizar la continuidad de la prestación del servicio durante el tiempo de la duración del contrato.	Garantizé la continuidad de las actividades profesionales asignadas durante el periodo reportado, dando cumplimiento a la programación establecida y a los compromisos adquiridos.	
17	Reportar oportunamente las anormalidades en el desarrollo del objeto contractual y proponer las alternativas de solución.	No se presentaron anormalidades durante el desarrollo del objeto contractual en el periodo reportado que requirieran reporte o implementación de alternativas de solución.	No aplica en esta vigencia.
18	Tomar las medidas necesarias para garantizar la custodia y preservación de los bienes del CONTRATANTE bajo su uso.	Garanticé el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos y materiales institucionales utilizados durante el desarrollo de las actividades asignadas.	 

19	Realizar oportunamente el requerimiento de materiales y/o elementos necesarios para el desarrollo de la actividad contratada.	Gestioné oportunamente los materiales y elementos requeridos para la preparación y ejecución de los talleres, actividades educativas, atenciones y demás acciones programadas.	
20	Presentar al coordinador del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) la información periódica mensual acerca del desarrollo de cada una de las actividades relacionadas en el Anexo 1 del presente contrato.	Elaboré y presenté la información y los soportes correspondientes al desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo, organizando los registros requeridos para el seguimiento de las acciones del PIC.	
21	Realizar la limpieza y desinfección de los equipos biomédicos cada vez que se usen o se requiera, de acuerdo al protocolo establecido para el efecto.	No aplica, teniendo en cuenta que, en el desarrollo de las actividades profesionales de psicología ejecutadas, no se utilizaron equipos biomédicos que requirieran procesos de limpieza y desinfección.	No aplica en esta vigencia.
22	Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.	No se presentaron situaciones relacionadas con inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o suministro de información falsa durante el periodo reportado.	No aplica en esta vigencia.
23	Responder por cualquier responsabilidad patrimonial generada en desarrollo del objeto contractual e imputada a su responsabilidad a título de dolo o culpa generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos.	No se presentaron situaciones durante el periodo reportado que generaran responsabilidad patrimonial atribuible a la contratista en el desarrollo del objeto contractual.	No aplica en esta vigencia.
24	Afiliarse al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales, previstos en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios.	Mantuve vigente mi afiliación y realicé los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral durante el periodo de ejecución contractual.	
25	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del Artículo 1° de la Ley 828 de 2003, el contratista deberá efectuar el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.	Realicé oportunamente el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo reportado, de conformidad con las obligaciones contractuales.	
26	Al finalizar el periodo para cancelación del último pago, anexar	No aplica para el presente periodo, debido a que	No aplica para esta vigencia.

	a la documentación respectiva una certificación suscrita por el responsable de la dependencia en donde cumplió su servicio, que acredite la entrega de los bienes devolutivos que tuvo bajo su responsabilidad en desarrollo del mismo.	corresponde a una obligación asociada a la finalización del contrato y al trámite del último pago.	
27	Las demás obligaciones que le sean asignadas y sean afines con la naturaleza del objeto contratado.	Atendí las demás actividades, reuniones, orientaciones y requerimientos relacionados con mi rol profesional y con el cumplimiento del objeto contractual que fueron asignados durante el periodo informado.	
28	CENTROS DE ESCUCHA – Elaborar plan de trabajo y cronograma para la implementación de la estrategia.	Elaboré el plan de trabajo y cronograma de actividades para organizar y orientar la implementación de la estrategia Centros de Escucha durante el periodo correspondiente.	
29	CENTROS DE ESCUCHA – Realizar la caracterización territorial y poblacional e identificación de actores institucionales y comunitarios.	Realicé reconocimiento del territorio e identifiqué actores institucionales y comunitarios relevantes para la implementación de la estrategia, sin embargo, aun no se realiza la respectiva caracterización, debido a que se espera la autorización del formato por parte de la referente de Salud mental, para dar inicio.	
30	CENTROS DE ESCUCHA – Realizar articulación con actores institucionales y comunitarios para la implementación de la estrategia.	Realicé reuniones y espacios de articulación con actores institucionales para socializar, organizar y realizar seguimiento a la implementación de Centros de Escucha.	

31	CENTROS DE ESCUCHA – Implementar el Centro de Escucha y desarrollar las acciones establecidas para la población priorizada	Desarrollé espacios de información y educación para la salud, promoción de la salud mental, fortalecimiento de factores protectores y prevención de riesgos con las poblaciones intervenidas.	
32	CENTROS DE ESCUCHA – Brindar atención, orientación y canalización de acuerdo con las necesidades identificadas.	Realicé atenciones individuales mediante escucha activa y orientación psicosocial, identificando necesidades, factores de riesgo y protección y realizando orientación o canalización cuando fue requerida.	
33	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – Elaborar plan de trabajo y cronograma mensual de actividades.	Elaboré el plan de trabajo y cronograma para organizar el desarrollo de la estrategia de Salud Sexual y Reproductiva con la población adolescente priorizada.	
34	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – Diseñar y planear el proceso de educación para la salud.	Elaboré la planeación metodológica del proceso educativo, definiendo objetivos, metodología, actividades, contenidos y recursos para el desarrollo de las sesiones.	
35	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – Desarrollar el proceso educativo establecido en la estrategia.	Desarrollé las sesiones educativas programadas durante el periodo con los estudiantes, utilizando metodologías participativas, dinámicas y reflexivas para abordar las temáticas establecidas en el proceso de Salud Sexual y Reproductiva.	
36	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – Realizar acciones de articulación y seguimiento para el desarrollo de la estrategia en la institución educativa.	Participé en reuniones de socialización, articulación, seguimiento y revisión documental con los actores involucrados en la implementación de la estrategia.	

3. PERIODO DEL INFORME	27072026-23102016	4.FECHA DE ELABORACIÓN	11/08/2026
4. PAGOS DE APORTES ALOS SISTEMA DESEGURIDAD SOCIALINTEGRAL Y PARAFISCALES		5.TIPO DE PLANILLA	Mi planilla
7.NUMERO DEPLANILLA	9510255416	8.PERIODO DE PAGO	AGOSTO

ANEXOS:

- Factura (Persona jurídica o persona natural que pertenece al régimen común) APLICA SI _____ No. APLICA__X Valor _____
- Documento equivalente a factura cambiaria (persona natural del régimen simplificado APLICA SI __X__ No APLICA _____ Valor $ 5.000.000
- Soporte de pago de seguridad social.

Laura Mogollón

LAURA DANIELA PATIÑO MOGOLLÓN
CONTRATISTA
CC. 1007731864 de Bucaramanga, Santander
Contrato N° . C-05.06-142-2026 de 24 de julio de 2026

aportes en línea

Comprobante Liquidación

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon social	Clase Aportante	Sucursal principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007731864		PATIÑO MOGOLLON LAURA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 18 # 15-11	BUCARAMANGA-SANTANDER	1000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	542943482	9507085128	I	2026/08/19	2026/08/05	NEQUI	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0		$541,800
Centro de trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0		$541,800
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0		$541,800
1	CC	1007731864	PATIÑO LAURA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0	No	$541,800
Total Afiliados (1)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0		$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1007731864		PATIÑO MOGOLLON LAURA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	lauramogollon2317@gmail.com	BUCARAMANGA-SANTANDER	3213701997

Clave: 9507085128

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2026/08/19	0	$0	$541,800

Periodo Pensión: 2026-07 **Periodo Salud: 2026-07**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$280,200
PORVENIR		1	$280,200
ARL	1	1	$42,700
COLMENA		1	$42,700
EPS	1	1	$218,900
NUEVA E.P.S.		1	$218,900
SUBTOTAL			$541,800
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$541,800

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas

Banco de Occidente Credencial

Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

éxito

SURTIMAX

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

Carulla

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007731864		PATIÑO MOGOLLON LAURA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 18 # 15-11	BUCARAMANGA-SANTANDER	1000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	643862546	9510255416	I	2026/09/15	2026/09/10	NEQUI	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
1	CC	1007731864 PATIÑO LAURA																		23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	0	$0	$0	No	$541,800
Total Afiliados(1)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800